



## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
14 de noviembre de 2024  
Oficio número:

05 1-62 / 2024

**Distinguida solicitante**

**P r e s e n t e .**

En atención a su solicitud de información con número de folio **280527424000075**, de fecha 30 de octubre del presente año, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a este sujeto obligado, misma que se registró en esta Unidad con el número **SIT075-2024** en la cual requiere lo siguiente:

*“¿Cuántas quejas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud de mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestantes se han recibido desde el año 2017 hasta el mes de agosto del 2024?*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuántas tienen una recomendación por parte de esta dependencia?*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuántas siguen en proceso?*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuáles son las instituciones médicas involucradas en las quejas?*

*De las quejas que han recibido por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud de mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar, cuantas personas tienen las siguientes características desde un enfoque interseccional:*

- Niña
- Adolescente
- Migrante
- De un pueblo originario
- Con discapacidad (física, mental, psicosocial, etc.)
- Afrodescendiente
- Con alguna enfermedad grave (por ejemplo sida – VIH)
- No hablante del idioma español
- Entre otras más.



## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

*NOTA: favor de señalar la característica de interseccionalidad en relación con las quejas presentadas.*

*¿En cuántos de los 43 municipios tiene presencia esta institución en Tamaulipas?*

*¿Cuáles son las campañas que tienen para fomentar la presentación de quejas para los casos de violación de derechos humanos por parte de autoridades en Tamaulipas?*

A fin de atender su petición, se giró oficio número 04771/2024 al Coordinador de Quejas y Orientación, quien dio respuesta mediante oficio número 05160/2024; así mismo se envió oficio número 04772/2024 al Coordinador de Seguimiento de Recomendaciones, quien dio respuesta mediante oficio número 04976/2024; oficios que se anexan al presente con la información solicitada.

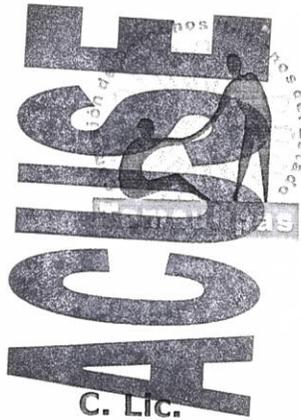
Lo anterior, con fundamento en el artículo 39 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

**Atentamente**



  
**Lic. Maura Agustina López López**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Tamaulipas

COMISION DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
31 OCT 2024  
**DESPACHADO**

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
31 de octubre de 2024  
Asunto: solicitud de informe  
Oficio N°.:

04771/2024

C. Lic.  
**Gustavo Adolfo Rueda López**  
Coordinador de Quejas y Orientación  
de la CODHET  
Edificio.-

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS

**RECIBIDO**  
1:30 pm  
31 OCT 2024  
Antrea

SECRETARÍA TÉCNICA

**Distinguido Coordinador:**

Por este conducto, me permito comunicarle que se recibió la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 30 del presente mes y año, con número de folio **280527424000075** misma que se registró en esta Unidad con el número **SIT075-2024** mediante la cual se solicita lo siguiente:

*“¿Cuántas quejas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud de mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestantes se han recibido desde el año 2017 hasta el mes de agosto del 2024?  
[...]*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuántas siguen en proceso?*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuáles son las instituciones médicas involucradas en las quejas?*

*De las quejas que han recibido por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud de mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar, cuantas personas tienen las siguientes características desde un enfoque interseccional:*

- Niña
- Adolescente
- Migrante
- De un pueblo originario
- Con discapacidad (física, mental, psicosocial, etc.)
- Afrodescendiente
- Con alguna enfermedad grave (por ejemplo sida – VIH)
- No hablante del idioma español
- Entre otras más.

Recibido  
31/10/24



## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

*NOTA: favor de señalar la característica de interseccionalidad en relación con las quejas presentadas.*

*¿En cuántos de los 43 municipios tiene presencia esta institución en Tamaulipas?*

*¿Cuáles son las campañas que tienen para fomentar la presentación de quejas para los casos de violación de derechos humanos por parte de autoridades en Tamaulipas?"*

Lo anterior a fin de que en el ámbito de su competencia y en un término de doce días hábiles, remita la información requerida para estar en posibilidades de emitir respuesta al solicitante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**



  
**Lic. Maura Agustina López López**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

c.c.p. C. Mtro. Orlando Javier Rosado Barrera, Secretario Técnico de la CODHET.- para su conocimiento.



COMISION DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS

14 NOV 2024

**DESPACHADO**

## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas,  
12 de noviembre de 2024

Asunto: El que se indica

Oficio número:

05 16 0 / 2024

C. Lic.

**Maura Agustina López López**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Edificio.**

Me refiero a su oficio número 04771/2024, de fecha 31 de octubre del presente año, por medio del cual comunica a esta Coordinación que se recibió la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio **280527424000075**, misma que se registró con el número **SIT075-2024**, en el que solicitan lo siguiente:

*“¿Cuántas quejas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud de mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestantes se han recibido desde el año 2017 hasta el mes de agosto del 2024?*

*[...]*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuántas siguen en proceso?*

*De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuáles son las instituciones médicas involucradas en las quejas?*

*De las quejas que han recibido por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud de mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar, cuantas personas tienen las siguientes características desde un enfoque interseccional:*

*- Niña*

*- Adolescente*

*- Migrante*

*De un pueblo originario*

*Con discapacidad (física, mental, psicosocial, etc.)*

*Afrodescendiente*

*Con alguna enfermedad grave (por ejemplo sida - VIH)*

*No hablante del idioma español*

*- Entre otras más.*

*NOTA: Favor de señalar las características de interseccionalidad en relación con las quejas presentadas.*

*¿En cuántos de los 43 municipios tiene presencia esta institución en Tamaulipas?*

*¿Cuáles son las campañas que tienen para fomentar la presentación de quejas para los casos de violación de derechos humanos por parte de autoridades en Tamaulipas?*



## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Al respecto, me permito agregar al presente, las tablas con la información solicitada; así mismo, se le comunica que respecto a su nota señalada, se le informa que esta Institución a través de sus oficinas desplegadas en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, San Fernando, Victoria, Tula, El Mante y Tampico, brinda una cobertura de atención ciudadana en la entidad.

Sin otro particular que tratar, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



**Atentamente**

  
**Lic. Gustavo Adolfo Rueda López**  
**Coordinador de Quejas y Orientación**

*Quejas por violencia obstétrica 2017 a 2024*

**Año 2017**

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
1	29/11/2017	F	--		Hospital General Rodolfo Torre Cantú	Altamira	negligencia médica	violación de derechos sociales del ejercicio individual	Incompetencia C.E.A.M.

**Año 2018**

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
1	25-abr-18	F		Ninguna	Jefe de ginecología, jefa de pediatría, anestesiólogo, director o exdirector y quien resulte responsable del Hospital Regional de PEMEX	Madero	negligencia médica	violación de derechos sociales del ejercicio individual	Incompetencia
2	28-feb-18	F	37	Ninguna	Instituto Mexicano del Seguro Social	Nuevo Laredo	Inadecuada Prestación del Servicio Público en Materia de Salud	Violación del Derecho a la Protección de la Salud	Incompetencia

**Año 2019**

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
<b>SIN REGISTRO</b>									

**Año 2020**

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
<b>SIN REGISTRO</b>									

**Año 2021**

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
1	11 de marzo de 2021	F	--	vih	Instituto Mexicano del Seguro Social	Victoria	Negligencia médica violencia obstétrica al realizar una operación	Derecho Violentado	Resuelta Incompetencia

Año 2022

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
1.	27 de junio de 2022	F	31	ninguna	Hospital General "Norberto Treviño Zapata"	Victoria	Negativa Inadecuada Prestación del Servicio Público ofrecidos por dependencias de salud. Violación al Derecho a la Protección a la Salud y Negligencia Médica	Violación a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual	Sobresimiento Fracción I
2.	15 de julio de 2022	F	-	menor r/n /desaparecido	Personal del Hospital General	Victoria	Negativa Inadecuada Prestación del Servicio Público ofrecido por Dependencias del Sector Salud	Violación a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual	Recomendación 01/2023
3.	11-oct-22	f	-	ninguna	Personal Médico adscrito al Hospital General	Nuevo Laredo	Inadecuada prestación de Servicio Público en materia de salud y Violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad	Violación al Derecho a la Protección de la Salud	Acuerdo de No Acreditadas las Violaciones a Derechos Humanos
4.	07-jul-22	f	21 años	ninguna	Hospital General "Dr. Emilio Martínez Manatou".	Ciudad Mante, Tamaulipa s.	Violación al Derecho a la Protección de la Salud.	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual.	Sobresimiento Fracción IV
5.	15-ago-22	f	16 años	menor	Hospital General "Dr. Emilio Martínez Manatou".	Ciudad Mante, Tamaulipa s.	Negligencia Médica.	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual.	Acuerdo de No Acreditadas las Violaciones a Derechos Humanos
6.	19-oct-22	f	Por Escrito	ninguna	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Ciudad Mante, Tamaulipa s.	Incumplimiento de Prestaciones de seguridad Social.	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual.	Incompetencia

2023

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
1.	20/01/2023	F	25	Mujer (+)	Hospital General Regional no. 6 del IMSS	Madero	Negligencia médica	Violación al derecho a la protección a la salud	Incompetencia
2.	14/08/2023	F	27	Mujer	Hospital General Regional no. 6 del IMSS	Madero	Negativa	Violación a los	Incompetencia

Quejas por violencia obstétrica 2017 a 2024

						IMSS				inadecuada prestación del servicio ofrecidos por dependencias del sector salud	derechos sociales del ejercicio individual	
--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--

2024

#	Fecha de radic.	Sexo del Agravado	Edad del Agravado	Condición específica del Agravado	Autoridad	Municipio	Motivo	Derecho Violentado	Estado Actual
1.		F	-	mujeres	Instituto Mexicano del Seguro Social	victoria			Incompetencia
2.	12/08/2024	F	NA	Mujer	Hospital Materno Infantil	Reynosa	Negativa de prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud y Violación a los derechos de la mujer	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual y Derecho a la igualdad y al trato digno	Acuerdo de Sobreseimiento
3.	07/02/2024	F	26	Mujer	Hospital General Dr. Emilio Martínez Manautou.	Ciudad Mante, Tamaulipas	Negligencia médica.	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual.	En trámite.
4.	26/03/2024	Femenino	26 años.	Mujer.	Hospital General Dr. Emilio Martínez Manautou.	Ciudad Mante, Tamaulipas	Negligencia médica.	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual.	En trámite.
5.	16/04/2024	Femenino.	24 años.	Mujer.	Hospital General Dr. Emilio Martínez Manautou.	Ciudad Mante, Tamaulipas.	Negligencia médica.	Violaciones a los Derechos Sociales del Ejercicio Individual.	Acuerdo de No Responsabilidad.

ACSE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
31 OCT 2024  
DESPACHADO

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas  
31 de octubre de 2024  
Asunto: solicitud de informe  
Oficio N°.:

04772/2024

C. Mtro.  
Octavio César González Ledezma  
Coordinador de Seguimiento de Recomendaciones de la CODHET  
Edificio.-

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

RECEBIDO  
30 pm  
31 OCT 2024  
Cintre

SECRETARÍA TÉCNICA

Distinguido Coordinador:

Por este conducto, me permito comunicarle que se recibió la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 30 del presente mes y año, con número de folio 280527424000075 misma que se registró en esta Unidad con el número SIT075-2024 mediante la cual se solicita lo siguiente:

*"De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuántas tienen una recomendación por parte de esta dependencia?"*

Lo anterior a fin de que en el ámbito de su competencia y en un término de doce días hábiles, remita la información requerida para estar en posibilidades de emitir respuesta al solicitante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Maura Agustina López López  
Titular de la Unidad de Transparencia



c.c.p. C. Mtro. Orlando Javier Rosado Barrera, Secretario Técnico de la CODHET.- para su conocimiento.

2024/10/13



## Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas



Cd. Victoria, Tam.  
07 de noviembre del 2024.  
Asunto: El que se indica.  
Oficio No:

04976/2024

C. Lic.  
Maura Agustina López López.  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de la CODHET.  
Edificio.

En respuesta a su oficio número 04772/2024, por medio del cual nos comunica haber recibido solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527424000075, misma que se registró en esa Unidad con el número SIT075-2024, en la cual se solicita lo siguiente:

*“De las quejas recibidas por violencia obstétrica y/o violación al derecho humano a la salud contra mujeres embarazadas y personas con capacidad de gestar recibidas desde el año 2017 hasta agosto de 2024 ¿Cuántas tienen una recomendación por parte de esta dependencia?”. [sic]*

Al respecto, habiendo realizado la búsqueda correspondiente en la base de datos de la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones, se encontró la siguiente información:

AÑO	No. DE RECOMENDACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES
2017	---	0
2018	05/2018	1
2019	03/2019	1
2020	---	0
2021	---	0
2022	27/2022	1
2023	01/2023	1
2024	---	0

De lo anterior, se desprende que durante los años 2017, 2020, 2021 y lo que transcurre del 2024, no se emitieron Recomendaciones sobre tales hechos.

Además, se hace de su conocimiento que las Recomendaciones pueden ser consultadas en nuestra página oficial <http://codhet.org.mx>, en el apartado de Recomendaciones, donde se encuentran publicados el listado de las mismas, así como su estado de cumplimiento y las versiones públicas en formato pdf.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Mtro. Octavio César González Ledesma  
Coordinador de Seguimiento de Recomendaciones

c.c.p. C. Mtro. Orlando Javier Rosado Barrera, Secretario Técnico de la CODHET.- Edificio.- Para su conocimiento.

Mtro.OCGL/l'mmc.